



15436

15436

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

DON CARLOS DE TAURIZ Y CARRATALÁ,

residente en Madrid, calle de Buenavista, 44,

por

" PLANCHAS PARA EL SOLADO DE PISOS ".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad  
española.





5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10. La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la de dotar a la industria de la construcción de planchas destinadas al solado de pisos, cuyas características y ventajas las harán preferibles a cualquier otro procedimiento empleado para el solado de pisos.

15. La descripción se hará a base de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado, a título de ejemplo, un esquema de las planchas que constituyen el objeto de la invención por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad.

20. Las planchas a que nos referimos están constituidas esencialmente por dos capas de diferente material. La inferior de éstas, señalada en el dibujo con la letra B., es de material duro y rígido, generalmente cemento, hormigón o cualquier otro producto o material similar. La parte superior de las planchas, la constituye una delgada plancha de madera, corcho o cualquier otro material semejante, yendo estas planchas superiores unidas a las inferiores por medio de un pegamento apropiado, o bien atornilladas unas a las otras, aunque siempre es preferible para mayor sujeción entre ambas piezas emplear los dos procedimientos.

30. Las planchas a que nos referimos, una vez construidas,



35.

se colocan sobre las vigas que constituyen la base sólida del piso, no siendo necesario para dar por terminada la operación del solado del piso más requisitos que la colocación de las planchas citadas. La superficie de madera o corcho de dichas planchas, es susceptible de pulimentarse y puede dársele el brillo que se desee, igual que se hace con las tablas que habitualmente se emplean para el solado de pisos.

40.

Las ventajas que se derivan de la utilización de las planchas descritas, pueden ser apreciadas por cualquier profano en la materia, y con mayor motivo no dejarán de tomarse en consideración por los constructores y por todos aquellos que tengan alguna relación con la industria constructiva. Dichas ventajas son numerosas, y, a título de ejemplo, podemos citar la economía de coste, la rapidez para formar los pavimentos, ya que no es necesario aguardar fraguado alguno, y asimismo las grandes condiciones higiénicas que reúne, dado que las planchas descritas, son totalmente inatacables por microbios, insectos y roedores.

45.

50.

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

55.

NOTA.

En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60.

1ª.- Planchas para el solado de pisos, caracterizadas porque están compuestas de dos planchas superpuestas de di-



65.

ferente, grosor, e igualmente de distinto material, siendo la inferior aproximadamente de unos 2 centímetros y de material resistente y rígido, mientras que la capa superior, cuyo grosor es aproximadamente la mitad que el de la otra capa, está fabricado de madera, corcho u otro material semejante.

70.

2ª.- Panoñas para el solado de pisos, según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque se colocan inmediatamente encima de las vigas, que formen la base firme del piso, no siendo necesarias más operaciones para dejar terminado el solado del piso, ya que la capa superior de las planchas, unida a la inferior por medio de pegamento o atomallada, es susceptible de abrillantarse y pulirse todo cuanto se desee, con lo cual se consigue un solado perfecto, en cuanto a estéticos y resistencia, siendo dicha resistencia de las proporciones que se desee, según que la capa inferior de las planchas, que es de cemento, hormigón o materia análoga, tenga mayor o menor grosor.

75.

80.

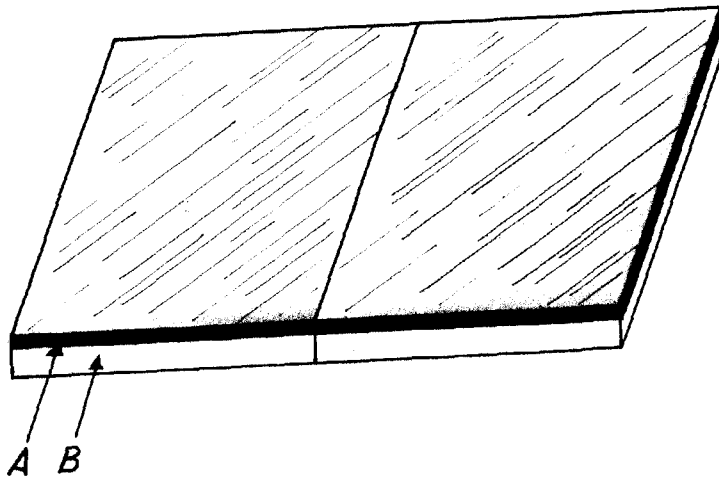
3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " PLANCHAS PARA EL SOLADO DE PISOS " .

85.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid, 20 de junio de 1947.

15436



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 20 DE junio DE 1947.  
ALFONSO UNGRÍA

1112